



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Agosto de 2014

639/14

Expte. N° 14.101/13

VISTO:

La resolución N° 415-HCD-2014 mediante la cual se aprueba la calificación de "ACEPTABLE" emitida por los tres miembros de la Comisión Evaluadora, referida al desempeño del Ing. Alberto Manuel Macoritto, durante el trienio 2010-2012, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 14/04 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 415-HCD-2014, emitida con ajuste a lo dispuesto en el Inciso b) del Artículo 30° de la normativa citada precedentemente, fue fehacientemente notificada al Ing. Macoritto el 18/6/2014;

Que, encontrándose agotado el plazo establecido por el Artículo 31° de la mencionada reglamentación, no obra incorporada en autos presentación alguna realizada por el docente, relacionada con la Resolución en cuestión;

Que, verificado el sistema informático de registro de documentación ingresada a la Facultad, se constata que el Ing. Macoritto no efectuó observaciones respecto del acto administrativo citado;

Que consecuentemente, y de acuerdo con lo dispuesto por el Inciso a) del Artículo 32° de la normativa aplicable, corresponde prorrogar la designación como regular del docente, por el término de tres años, en la misma categoría y dedicación, y solicitar la convalidación al Consejo Superior, por tratarse de un Profesor.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 181/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su X Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2014)

RESUELVE

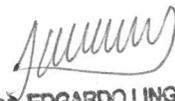
ARTICULO 1°.- Prorrogar, por el término de tres (3) años, la designación del Ing. Alberto Manuel MACORITTO en el cargo de PROFESOR REGULAR, en la categoría de TITULAR con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "QUIMICA GENERAL" del Plan de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Elevar los presentes obrados al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la prórroga aconsejada por el Artículo que antecede.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Ing. Alberto Manuel MACORITTO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA